

21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 21, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL”.

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Congreso, pido a la presidencia se me conceda 10 minutos para mi participación... Gracias presidente. Con su permiso diputado presidente, muy buenas tardes, saludos a las señoras y señores legisladores, de igual forma saludo a todos los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todos bienvenidos y bienvenidas a esta casa de todas y todos los chiapanecos. Honorable asamblea, hoy no hay tema más importante para subir a esta tribuna que condenar la escalada de violencia que vive Chiapas. Esta es la casa de todas y todos los chiapanecos, y aquí están las personas en quienes depositaron su confianza para representarlos y ser su voz, por eso no podemos ser indiferentes ante la alarmante situación que enfrenta nuestra entidad. Expresada en los crecientes episodios de violencia criminal, la última de ellas ocurridas apenas anoche de ayer frente a nuestra máxima casa de estudios, donde lamentablemente una menor de edad, inocente, perdió la vida. Tenemos la obligación de traer hasta aquí, el sentir social de indignación y condena que hoy invade a los hogares de nuestro Estado, pero también tenemos el deber de llamar a los responsables de la seguridad en Chiapas, a rendir cuentas y dar explicaciones. Ahora más que nunca estoy de acuerdo con varios posicionamientos emitidos, hoy, incluidos los dichos por los legisladores del partido gobernante. Los últimos años han sido desastrosos en el combate a la extorsión y todas las expresiones de la criminalidad, urgente es hablar de seguridad, como urgente es aprobar esta minuta, en México y sobre todo en Chiapas, la estrategia de seguridad pública ha sido un fracaso, lo expreso con mucha responsabilidad ya que el presidencial que concluyó y el local que está por concluir, ha sido uno de los más violentos en la historia reciente, no me dejarán mentir, y es que hay que decir las cosas claras y puntuales. A nivel nacional los datos de homicidios dolosos tienen un registro de cerca de doscientos mil, nunca, nunca un periodo presidencial había registrado tantos homicidios, por mucho este ha sido el Sexenio más violento de la historia de México. Hoy, como herencia que ya nos deja el partido

oficialista, más del 30% del territorio nacional está controlado completamente por el crimen organizado, según datos del departamento de la defensa de Estados Unidos, y eso, es gracias a los abrazos y no balazos, vaya chiste, con respecto a las personas desaparecidas y no localizadas en el periodo 2019-2024, se registraron cincuenta y un mil, ciento noventa y tres personas en esta condición, y cómo no dar los datos de la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad pública, que señala que en 2023 a nivel nacional se cometieron treinta y un mil punto tres millones de delitos, asociados a veintiuno punto nueve millones de víctimas, de estos, treinta y uno punto tres millones de delitos el noventa y dos punto nueve por ciento, no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación, vaya a grado de inseguridad. Honorable asamblea, la minuta que hoy se pone a consideración de esta soberanía popular, se vislumbra como elemento clave para pacificar al país, fortaleciendo la investigación en las instituciones de seguridad pública bajo la coordinación de un mando civil. Sin lugar a duda es necesario que en la ley secundaria se establezcan salvaguardas democráticas que impidan que se utilicen las herramientas para espiar opositores y periodistas, y fortalecer el marco institucional de seguridad pública, no tenemos duda, que la pretensión es mejorar la capacidad del Estado, para enfrentar la criminalidad de manera eficiente y coordinada, misma que responde a la necesidad de dotar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de atribuciones amplias, facilitando su colaboración con las fiscalías del país y otros cuerpos de seguridad para el combate integral de la delincuencia. Hoy, Coincidimos con la presente minuta porque es urgente y necesario fortalecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, si hoy aprobamos esta reforma será para mejorar la calidad de la actuación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es imperativo mencionar que el sistema deberá desarrollar e implementar políticas públicas en materia de información estratégica e inteligencia aplicada a la seguridad pública, por ello la importancia de robustecer el papel de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, integrando tecnología, inteligencia y análisis en los datos de los delitos. Con la presente reforma esperamos la aplicación de la tecnología, la inteligencia y el análisis, que será de gran valía para el esclarecimiento de los hechos delictivos, ya que podrán proporcionar a la representación social y con ello se prevé que se aumente su tasa de efectividad y eficiencia en la judicialización de las carpetas de investigación, y en su caso en la obtención de sentencias condenatorias, garantizando un enfoque unificado en la persecución de delitos y los y las labores de prevención del crimen. En Acción Nacional coincidimos en que las mejoras a la Constitución Federal, en materia de seguridad, deben ser en beneficio de todas y todos los mexicanos. Por eso señoras, señores, mi voto es a favor de México y de Chiapas, Chiapas requiere paz, las familias necesitan un alto a la violencia, nuestra obligación es

hacer ese llamado desde esta tribuna, las veces que sean necesarias, desde aquí hago un llamado a las instituciones de los tres niveles de gobierno, para dejar las simulaciones y se haga lo necesario para detener la violencia, como el mayor reclamo de Chiapas, que más allá de los colores partidistas solo quiere vivir en paz. Por la seguridad, hasta el final con Chiapas. Es cuanto diputado presidente.